



Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

## ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL 9 DE MARZO DE 2023

El Senado Académico inició sus trabajos a las 9:23 de la mañana. El Dr. Raúl Rivera indica que hay cuórum con 44 senadores de los cuales 29 son senadores electos y 15 son exoficio. Preside el Prof. Carlos A. Ortiz Reyes, Rector Interino, la Dra. Alma Camacho, Decana Interina del Decanato de Asuntos Académicos y el Dr. Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo. La reunión se llevó a cabo de manera híbrida en el Anfiteatro del Piso Seis del Edificio Principal Guillermo Arbona.

### SENADORES PRESENTES:

#### EX-OFICIO:

Prof. Carlos A. Ortiz Reyes, Rector Interino, Recinto de Ciencias Médicas  
Dra. Alma Camacho, Decana Interina, Decanato de Asuntos Académicos  
Sra. Rozaida Martínez, Decana Interina, Decanato de Administración  
Dra. María M. Hernández, Decana, Decanato de Estudiantes  
Dra. Carmen D. Zorrilla, Decana Interina, Decanato de Investigación  
Dra. Mayra Vizcarrondo, en representación del Dr. Humberto Guiot, Decano Interino, Escuela de Medicina  
Dr. José R. Matos, Decano Interino, Escuela de Medicina Dental  
Dr. Edgardo Ruiz, Decano Interino, Escuela de Salud Pública  
Dra. Wanda Maldonado, Decana, Escuela de Farmacia  
Dr. Arnaldo Cruz, en representación de la Dra. Lourdes Soto de Laurido, Decana Interina, Escuela de Profesiones de la Salud  
Dra. Leyra Figueroa, Decana Interina, Escuela de Enfermería  
Prof. Charles Seguí, Director, Biblioteca  
Dr. Carlos J. Cañuelas, Director, Centro Estudiantil de Consejería y Psicología  
Sr. Jorge L. Rivera, Representante Estudiantil ante la Junta Administrativa  
Srta. Génesis Arvelo, Representante Estudiantil ante la Junta Universitaria, Excusada  
Srta. Yesenia Acevedo en representación de la Srta. Glizette O. Arroyo, Presidenta, Consejo General de Estudiantes

### SENADORES ELECTOS:

Sen. Pedro A. del Valle	Sen. Enid M. Rodríguez	Sen. Sol S. Fuentes
Sen. Ivette Medina	Sen. Ana L. Mulero	Sen. Jorge Rodríguez
Sen. Janet Rodríguez	Sen. Mildred Flores	Sen. Francisco J. Jiménez
Sen. Darlene Santiago	Sen. Adriana Báez	Sen. Braulio Jiménez
Sen. Abel Baerga	Sen. Dipak Banerjee	Sen. María J. Crespo
Sen. José G. Ortiz	Sen. Luis Cotto Ibarra	Sen. Irma Febo
Sen. José Hawayek	Sen. Humberto Lugo	Sen. Annette Pagán
Sen. María del C. Quintero	Sen. Ramón González	Sen. Nilda Sánchez
Sen. Arlene Sánchez	Sen. Teresa Irizarry	Sen. Paola C. Diaz
Sen. Marlana I. Colon	Sen. Joseph N. Badillo	Sen. Melanie D. Medina
Sen. Edwin A. Colon	Sen. Lanelotte Oliveras	

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I  
  
Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H

**INVITADOS PERMANENTES:**

Dra. Jennifer Guzmán, Procuradora Claustral  
Sr. Marcus J. Ramos Cintrón, Procurador Estudiantil, Ausente  
Srta. Cynthia G. Esquerre Hualpa, Representante Estudiantil, Ciencias Biomédicas

**SECRETARIO EJECUTIVO:**

Dr. Raúl Rivera, Secretario Ejecutivo

**SENADORES AUSENTES:**

Dr. Luis A. Ferrao, Presidente, Universidad de Puerto Rico, Excusado  
Sen. Ana Luisa Dávila, Excusada  
Sen. Lida Orta, Excusada  
Sen. Gladys González  
Sen. José M. Pérez, Excusado  
Sen. Myrna Quiñones, Excusada  
Sen. Susana Schwarz, Excusada  
Sen. Horacio Serrano

**A. Informe del Secretario Ejecutivo del Senado Académico:**

El Dr. Raúl Rivera presentó el informe sobre la correspondencia recibida luego de que los documentos se hicieron disponibles en la Plataforma de Blackboard.

Se recibe el informe.

El Prof. Carlos A. Ortiz Reyes informa que en el día de hoy se estará llevando a cabo una prueba para que la reunión sea de manera híbrida.

**B. Consideración de Actas:**

1. Acta de la RESA del 19 de enero de 2023.

Se aprueba el acta.

2. Acta de la ROSA del 2 de febrero de 2023.

Se aprueba el acta.



3. Acta de la RESA del 23 de febrero de 2023.

Se aprueba el acta.

**C. Informe del Rector Interino del Recinto de Ciencias Médicas:**

El informe se hará disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por el Prof. Carlos A. Ortiz Reyes, Rector Interino.

Se recibe el informe.

**D. Informes de los Comités Permanentes del Senado:**

1. Comité de Asuntos Académicos

El informe estuvo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por la senadora Arlene Sánchez, Presidenta.

- Procedimiento Institucional para garantizar la Publicación de tesis de maestría y disertaciones doctorales

Se presenta moción para **que se apruebe el Procedimiento Institucional para garantizar la publicación de tesis de maestría y disertaciones doctorales en la base de datos PRO QUEST Dissertation & Tesis Global previo a la otorgación de su grado académico.**

La senadora Ana L. Mulero propone que se añada que esta nueva certificación va a requerir que se enmienden los manuales de los programas académicos.

Pregunta cuando entraría en vigencia esta plataforma.

El Prof. Carlos Ortiz indica que la vigencia puede ser para el próximo año académico. Sugiere que sea **agosto de 2023**.

La Dra. Carmen Zorrilla presenta enmienda para que se elimine la palabra previo y lea **como parte de los requisitos de su grado académico.**

Se acepta la enmienda.

La senadora Ana L. Mulero recomienda que se establezca la persona u oficina que estaría a cargo de supervisar que esta información se les comunica a los



estudiantes a través de sus páginas o de sus manuales. Añade que le preocupa el tiempo de espera.

La senadora Arlene Sánchez procede a leer la moción según enmendada.

**Aprobar el Procedimiento Institucional para garantizar la publicación de tesis de maestría y disertaciones doctorales en la base de datos PRO QUEST Dissertation & Tesis Global como parte de la otorgación de su grado académico con vigencia de agosto del 2023. Aquellos estudiantes que deseen someter la propuesta lo pueden hacer este año.**

Se procede a votar y se obtienen 26 votos a favor y 4 votos en contra.

Se aprueba.

Se recibe el informe.

2. Comité de Asuntos Claustrales

El informe estuvo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por el senador Pedro A. del Valle, Presidente.

Se recibe el informe.

3. Comité de Ley y Reglamento

El informe estuvo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por el senador Francisco Jiménez, Miembro del Comité.

La Dra. Jennifer Guzmán pregunta por el Comité de Asuntos Estudiantiles el cual no ha rendido informe desde que se constituyó este año académico.

El Prof. Carlos A. Ortiz Reyes indica que va a atender la situación. Verificará quienes constituyen ese comité y quién lo preside.

**E. Otros Informes:**

1. Informe de las Representantes del Senado ante la Junta Administrativa

El informe se hará disponible en la plataforma de Blackboard y fue presentado por la senadora Sol S. Fuentes, Representante.

Se recibe el informe.



2. Informe de la Representante del Senado ante la Junta Universitaria

El informe estuvo disponible en la plataforma de Blackboard y fue presentado por la senadora Ana L. Mulero, Representante.

Se recibe el informe.

**F. Asuntos Pendientes:**

1. Extensión de fecha del Plan Estratégico del RCM

La Dra. Alma Camacho presenta moción para **que dado a que el Plan Estratégico de la UPR fue extendido hasta diciembre de 2023 mediante Certificación 48 2022-2023 de la Junta de Gobierno, se solicita extender la vigencia del Plan Estratégico 2017-2022 del RCM hasta diciembre de 2023 cónsono a la extensión del Plan Estratégico del sistema de la UPR.**

No hubo oposición y se aprueba por unanimidad.

Se recibe.

2. Informe del Comité ad hoc para la revisión del borrador del Plan Estratégico

El informe estuvo disponible en la plataforma de Blackboard y fue presentado por la senadora Sol. S. Fuentes, Presidenta.

Hubo varias inquietudes y argumentos por parte de los senadores

El Prof. Carlos A. Ortiz Reyes insta a los senadores a enviar sus recomendaciones al comité ad hoc que está trabajando este asunto.

Se recibe el informe.

3. Informe de la Comisión Multisectorial de Reforma Universitaria

El informe se hará disponible en la plataforma de Blackboard y fue presentado por la senadora Yesenia Acevedo.



El senador Jorge L. Rivera presenta moción a los efectos de **que se detenga la presentación del Informe, que se haga disponible en la plataforma de Blackboard y que en la próxima reunión ordinaria del senado de pueda atender este asunto.**

La moción fue secundada.

No hubo oposición y se aprueba por unanimidad.

El Prof. Carlos A. Ortiz Reyes recomienda que el informe se coloque en la plataforma de Blackboard y que los senadores eleven sus recomendaciones al comité para atender el informe en la próxima reunión ordinaria del Senado Académico.

**G. Asuntos Nuevos:**

1. Plataforma de PRO QUEST

El senador Pedro A. del Valle solicita que se invite al Dr. Efraín Flores a la próxima reunión del Senado para que haga una presentación de la Plataforma de PRO QUEST.

2. Anuncios

El senador Jorge L. Rivera anuncia varias actividades de los estudiantes que se llevaran a cabo próximamente.

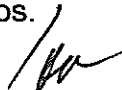
3. Pasado Informe del Comité de Consulta para Rector para el RCM

La senadora Ana L. Mulero pregunta cuando pueden recibir el Informe del pasado comité de consulta para Rector para el RCM.

El Dr. Raúl Rivera indica que próximamente se hará disponible en la Plataforma de Blackboard.

4. Varios

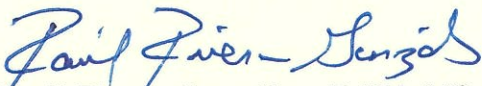
El senador Dipak Banerjee trae a la atención del Rector su preocupación sobre varios asuntos.



Reunión Ordinaria  
Senado Académico  
9 de marzo de 2023

El Prof. Carlos A. Ortiz Reyes informa que se estarán atendiendo los asuntos.

Se presenta moción de cierre y terminan los trabajos a las 12:35 PM.

  
Raúl Rivera González, DrPH, MS, MT  
Secretario Ejecutivo

Aprobada: 

09 / 03 / 2023  
Día mes año

RRG/mmr





Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2022-2023**  
**Certificación 025**

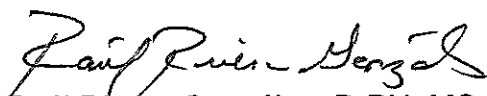
Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 9 de marzo de 2023, luego de recibir el Informe del Comité de Asuntos Académicos, acordó:

- **Aprobar el Procedimiento Institucional para garantizar la publicación de tesis de maestría y disertaciones doctorales en la base de datos PRO QUEST Dissertation & Tesis Global como parte de la otorgación de su grado académico con vigencia de agosto del 2023.**
- **Aquellos estudiantes que deseen someter la propuesta lo pueden hacer este año.**

**El procedimiento forma parte de esta certificación.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 13 de marzo de 2023.

  
Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.  
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194

RRG/mmr



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/H  
*Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H*





UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSITY OF PUERTO RICO, MEDICAL SCIENCES CAMPUS

**Procedimiento institucional para garantizar la publicación de tesis de maestría y disertaciones doctorales en *ProQuest Dissertations & Theses Global* como parte de la otorgación de su grado académico**

Todo estudiante de maestría o doctorado del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico cuyo programa requiera la preparación de una tesis o disertación, será responsable de publicarla en la base de datos *ProQuest Dissertations & Theses Global* de University Microfilms International.

La publicación de las tesis y disertaciones en esta base de datos es **gratuita**; sin embargo, *ProQuest* ofrece una serie de servicios **opcionales** que conllevan un costo (p. ej., registro de derechos de autor, publicación de la tesis en acceso abierto, obtención de copias impresas y encuadernadas de la tesis).

El procedimiento para publicar una tesis a *ProQuest* es el siguiente:

1. El estudiante defiende su tesis y obtiene la aprobación de su Comité.
2. El estudiante integra al documento las recomendaciones finales (si alguna) ofrecidas por el Comité durante la defensa.
3. El director o presidente de Comité de tesis o disertación, u otro revisor requerido por el programa, revisa el documento final del estudiante para asegurarse de que:
  - a. se incluyen las recomendaciones del Comité de tesis y está listo para ser publicado en *ProQuest*
  - b. contiene, luego de la portada, la hoja oficial de aprobación del trabajo con los nombres de todos los integrantes del Comité, pero sin sus firmas.
4. El estudiante es responsable de cumplir con el límite de tiempo y cualquier otro requisito o proceso establecido por su escuela/programa para someter el trabajo a *ProQuest*.
5. El estudiante se conecta a *ProQuest* para someter su trabajo. La conexión a esta base de datos se puede realizar desde el menú de Servicios de la página de la Biblioteca.
6. En el portal de *ProQuest*, el estudiante selecciona "University of Puerto Rico Medical Sciences Campus" y crea una cuenta al oprimir "Create an account". Se le solicitará que provea su nombre completo, dirección del correo electrónico institucional y crear un nombre de usuario con una contraseña.
7. El estudiante sigue los pasos indicados en la plataforma y sube (*upload*) la versión final aprobada de la tesis o disertación, así como cualquier archivo que complemente su trabajo, por ejemplo, sonido o video.
8. El estudiante especifica si desea que *ProQuest* posponga el acceso al texto completo de su tesis o disertación. La plataforma permite restringir el acceso al texto completo durante 6 meses, 1 o 2 años. Esta es una decisión que el estudiante debe consultar con su director o presidente del Comité de tesis o disertación, en caso de que interese publicar o gestionar una patente de su investigación.
9. Una vez el estudiante completa el proceso descrito, el sistema de *ProQuest Dissertation & Theses* enviará automáticamente un correo electrónico al bibliotecario encargado de

- administrar esta plataforma para que verifique que el documento cumpla con las especificaciones necesarias. Si la tesis o disertación no cumple con los requisitos de publicación, el bibliotecario enviará un correo electrónico al estudiante desde *ProQuest*, con copia al consejero principal del Comité de Tesis, para que realice las correcciones necesarias.
10. Cuando la tesis o disertación sea aprobada, el bibliotecario encargado de administrar la plataforma enviará desde *ProQuest* un mensaje electrónico al estudiante, con copia al director o presidente del Comité, para notificarle que su tesis ha cumplido con todos los cotejos necesarios y con el requerimiento de someter su proyecto a *ProQuest*.
  11. El estudiante o director del Comité (según establezca el programa académico) compartirá el correo electrónico de confirmación con el director del programa como evidencia de que su tesis se sometió a *ProQuest* y cumple con los requisitos para ser publicada.
  12. El director/coordinador del programa académico remitirá al Registrador copia del correo electrónico como evidencia de que la tesis del estudiante se envió a publicar a *ProQuest*. Esta evidencia se incluirá como anejo de la certificación de que el estudiante cumplió con los requisitos del grado.

El requisito institucional de la publicación de tesis de maestría y disertaciones doctorales en *ProQuest Dissertations & Theses Global* como parte de la otorgación del grado académico será aplicable a estudiantes admitidos al Recinto de Ciencias Médicas a partir del 1 de agosto de 2023. La base de datos *ProQuest* se encuentra disponible para que los estudiantes admitidos previo a esta fecha, que como parte de su otorgación de grado deseen publicarlo, puedan así hacerlo.

Aprobado en CIPE/DAA el 18 de enero de 2023.

Aprobado el 9 de marzo de 2023

Certificación 026, 2022-2023 SA-RCM.



Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

**2022-2023  
Certificación 026**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 9 de marzo de 2023, acordó: que dado a que el Plan Estratégico de la Universidad de Puerto Rico fue extendido hasta diciembre de 2023 mediante Certificación 48 2022-2023 de la Junta de Gobierno, que se solicite:

- **Extender la vigencia del Plan Estratégico 2017-2022 del RCM hasta diciembre de 2023 cónsono a la extensión del Plan Estratégico del sistema de la UPR.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 13 de marzo de 2023.

Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.  
Secretario Ejecutivo

RRG/mmr

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrón con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H